

Obligaciones de Transparencia 2020

Artículo 121: Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

Fracciones	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
Fracción IV: Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.	PTA	PTA	PTA	PTA
Fracción VI: Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos, metas y resultados.	Ficha metodológica ENDIREH	Seguimiento a PTA	Seguimiento a PTA	Seguimiento a PTA
Fracción XXXII Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.	Acciones de promoción Informe de micrositio	Seguimiento legislativo	Base de Monitoreo Documento metodológico Hoja sobre cuidados Datos violencia	Seguimiento legislativo Ficha metodológica Tabulados ENOE y ETOE Seguimiento legislativo Ficha metodológica Tabulados ENOE y ETOE
Fracción LII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, para el conocimiento y evaluación de las funciones políticas responsabilidad del sujeto obligado además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más por el público.		Seguimiento Infografía Cartel 28 de mayo Paternidades Orgullo Recomendaciones	Protocolo Informe de seguimiento Hoja informativa Cartel Acciones de promoción Informe micrositio Protocolo Informe de seguimiento Hoja informativa Infografía Acciones de promoción Informe micrositio	"Ocupación y empleo en mujeres y hombres" Seguimiento legislativo Fortalecer la igualdad sustantiva Legislar con PG PG en el presupuesto público Legislar con PG y DH" Anexo Transversal con PG Violencia Política contra las Mujeres Hoja "Autonomía económica" Banco Documentos de la COIDH Recomendaciones sobre violencia obstétrica Informe Micrositio Informe Acciones de Promoción Memoria "Presentación Guía" Memoria "Foro Análisis presupuestal" Memoria " Mujeres rurales y violencia en la CDMX"

Obligaciones de Transparencia 2020

Artículo 125: Además de lo señalado en el artículo 121 de la LTAIPRCCDMX, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

Fracciones	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre
XVIII Los resultados de los estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen los centros de estudio o investigación legislativa.	Opiniones Técnicas Agendas Legislativas Balance Legislativo	Opiniones Técnicas	Análisis PREP Mapeo acciones públicas Balance Legislativo Opiniones Técnicas	Agenda Legislativa Opiniones técnicas
XIX Metas y objetivos de las unidades administrativas y del órgano de control interno, así como un informe trimestral de su cumplimiento.		Seguimiento PTA	Seguimiento PTA	Seguimiento PTA
XXVIII. Los demás informes que deban presentarse conforme a su Ley Orgánica y demás normatividad interna.	PTA	PTA	PTA	PTA